

ACTA Nº 19 /2020 COMISIÓN ELECTORAL RFEF

A las 16.00 horas del día 10 de septiembre de 2020, se reúnen por videoconferencia y de forma telemática los miembros titulares de la Comisión electoral designados por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol:

- D. José Ignacio Prendes Prendes.

- Dña. María Luisa Castelo García.

- D. Ricardo Ruano Enériz.

PRIMERO.- Recurso interpuesto por D. Miguel Ángel Galán Castellanos contra la “proclamación provisional de candidato a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol, de D. Luis Rubiales Béjar” para su resolución por el Tribunal Administrativo del Deporte.

Con fecha 7 de septiembre de 2020 la Comisión Electoral de la RFEF ha recibido traslado del recurso interpuesto por D. Miguel Galán Castellanos contra la “proclamación provisional de candidato a la Presidencia de la Real Federación Española de Fútbol, de D. Luis Rubiales Béjar” para su resolución por el Tribunal Administrativo del Deporte.

En cumplimiento del procedimiento previsto en el art. 25 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, una vez recibidas alegaciones del interesado, se acuerda por esta Comisión Electoral elevar al Tribunal Administrativo del Deporte el citado recurso con su documentación aneja, el expediente original, así como el preceptivo informe emitido al efecto, con las consideraciones contenidas en dicho informe.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, con el Visto Bueno del Presidente, como Secretaria doy fe.

Secretaria

Dña. Maria Luisa Castelo García

Vº Bº Presidente

D. José Ignacio Prendes Prendes